

GACETA

DE LA

PROVINCIA ORIENTAL



NUM 8] CANELONES MARTES 2 DE ENERO DE 1827. [PRECIO 1 r]

Este periódico se publicará semanalmente todos los martes. Su precio es de un real por pliego tanto á los señores suscriptores como á los demás. Se reciben suscripciones en Canelones por el encargado de la imprenta, en Maldonado por D. Juan Forquero, y en Buenos-Ayres por D. Francisco Puente en la Recoleta frente al Cabildo, útienda núm. 13, en la inteligencia que estas suscripciones se pagan con toda puntualidad. Se admiten avisos á Precios-comunes, haciéndolos entregar los días 4 de la tarde del día anterior al de su publicación.

INTERIOR.

AL SEMANARIO MERCANTIL DE MONTEVIDEO.

Elogio Biográfico.

¡O vos Semanario Mercantil! Hombre experimentado en el manejo de *los negocios*, decid: ¿es que sistema pertenecéis? ¿Sois Griego ó Troyano? Realista ó constitucional? Conquistador ó esclavo? Tolerante ó inquisitorial? Moro ó cristiano? Decidnos francamente cual es vuestra profesion política, si es de las conocidas en este valle de lagrimas, para saber con quien las habemos. ó si sois de la patria celestial, en cuyo caso tu almas tu palma. Decid, pues, lo que sois. . . . ó tu diácono.

Sois un ser vilon miserable, como siempre lo fuisteis, del que se halla encima, ó del que manda. Nuestra ocupacion de abinitio no ha sido otra que la de incensar los visires españoles, sus consejeros, los curas de Montevideo, y los ricachos, todo con el fin de recoger sus migajas, y meter la colita en lo que pudieseis. Mas ó menos todos conocian, y avaluaban en su justo precio á don Reinmundo Guerra. Vino la revolucion, y en la época del delegado Barreiro os internasteis en su confianza, para influir en los destinos del pueblo oriental, ¿como iria ello? hasta que la indignacion pública os arrancó de su lado, y sumergió en una prision. Poseionados los portugueses de la plaza, empezasteis á serpentear á los pies de Flanchini, para por su medio insinuaros con Lecor, lo grastete, y de aqui resultó calaros el sindicato, para condpyuar al juramento de la quimérica constitucion imperial. Eh ¿que tal? Por este mérito y el de aquel sin igual obispo de un solo Dios, un solo Emperador, con la tontañanza, y la F. p. de los Comarcas &c &c. alcanzasteis la orden del Cruceiro, con su pensioncilla. ¿Y no es esto bastante para que como sindaco, como beamanero Mercantil y como

Causæ equitatem multum in bello valere compertum est. Polib. lib 2.º

Poeta de antaño prediqueis las cadenas á los orientales?

Cumplis, como quien sois, señor don Refin-do Gorrion, pero permitidnos decir que desempeñais vuestro papel con suma rudeza. Siempre compadeciendo, ó aparentando compartirer á los orientales, pretendéis atribuir un gloriosa reaccion contra el yngo imperial á la sugestion de los *revoltosos porteleños*. Por ventura ¿los 33 heroes del 19 de Añil, que emprendieron libertar su patria, eran porteleños? ¿Lo fueron los que han hecho hasta aqui morir mil veces su activo su lo á los usurpadores? En la jornada del Atiucion de Hardo, Sraudi; y tantas otras encunaciones, ¿no han sido solo los orientales los que han restituido al mundo su odio al imperio, y su adhesion á la independencia, con la sangre de sus rivales, y la suya propia? Para que conarnos? No es de ahora que los orientales estiman sus derechos, y se han sacrificado por ser libres. Los anales de la revolucion brillan con el esplendor de sus grandiosos hechos. El sudico no ha tratado de inquirirles, ó de profanarlos, por que no estaba en sus principios, ni en sus intereses, y de esta ignorancia, ó de su hipocresia clásica, resultó el que pretenda ahora consolarnos con ruidos de carretes.

Dijimos antes que os explicabais con rudeza: ella es la que os hi ce decir, á boca llena que los pueblos de esta provincia es tan oprimidos *por los porteleños*, y por la misma causa os es inconcepensible la marcha de orden, y de libertad, que segun el *Mensagero* li va la provincia, con algunos abusos, que se han acusado en la honorable sala de representantes, de aquellos, que jamas E. It. n en las sociedades mejor constituidas, y cuyo régimen esta hace siglos consultado, abusos por fin, que trenen su origen en la condicion humana, y que probablemente no habria en una comunidad de puros ángeles, como la en que tiene la suerte de figu-

far al señor don Reinmundo. Donde no se conocen leyes, orden, ni regularidad, donde no hay libertad, ni se estrañan abusos, por que se hace un hábito de cometerlos, y de sufrirlos, ni se denuncian ante los representantes del pueblo, y la opinión publica, pidiendo su remedio, y execrandolos, como sucede, y debe suceder necesariamente en un país libre como el nuestro.

A la inversa en los tristes pueblos, como en Montevideo, y todos aquellos, que están sumergidos en el viciavaje, v. g. los del Brasil. Ellos están vejados, vejados, y oprimidos por todos modos, y de todos modos, por que sus tiranos ejercen á su salvaje y botánico, la arbitrariedad, y la injusticia: matan y se matan, matan las víctimas, por que respirar la menor quejida no haria otra cosa que agravar mas, y mas su desventura. Allí reina un silencio profundo, pero el silencio de los sepulcros, es la quietud de las mazmorras, que solo interrumpen de vez en cuando el ruido de las cadenas, y los acentos del gemido. No haya pues miedo que en los pueblos sujetos al emperador don Pedro se levante el grito contra los desordenes, no, por que el regimen, está en la opresión, está perfeccionado. Perfecciona envidiable! Pero envidiable de los seres afortunados, envidiable en la servidumbre, y por fin descomulgados.

BUENOS-AIRES

DOCUMENTOS OFICIALES.

Proclama.

El congreso de la República á las Provincias que la componen.

Pueblos Argentinos! Ha llegado el momento de comparecer á la faz del mundo, con cuanto justicia os pais agar en la nomenclatura de las naciones. El emperador del Brasil, despus de haber resistido toda conciliación, no satisfecho con la usurpación de una provincia, aspira hoy á apoderarse de la capital misma de la República. El 23 del último Noviembre desapareció su corte, y al frente de sus mejores tropas, y con todo su poder, se apresuró á profanar su suelo, á hollar vuestras leyes, á arrebatáros vuestra libertad, á condenaros á una servidumbre ignominiosa. Vuestros representantes están dispuestos á todo sacrificio, á no consentir en vuestro oprobio. ¡Pueblos de la union! Acudid hoy que lo sois; la patria os lo demanda; esa Patria, cuya vida nos cuesta tantos años, y hombres á milites; ¿Cuanta sangre ha corrido para establecerla! Esa Patria, á cuya existencia hemos consagrado diez y seis años de sacrificio. ¿Y qué! ¿Perdido el fruto que en un solo día desaparece para siempre el fruto de todos años? ¡Tráfastas de los españoles, y os dejareis subyugar de los portugueses? ¡Pueblos Argentinos! Si hay honor nacional, si hay virtud patriótica, si hay dignidad republicana, es llegado el caso de acreditarlo: mostrad al mundo entero que sois los mismos que, en tiempos desgraciados, á fuerza de coraje habéis fundado este Estado: estad en la decisión y vigilancia de vuestras autoridades; pero recordad que para conseguir un glorioso resultado, es necesario hacer grand sacrificio: las esperanzas de vuestro porvenir, y no de sus aguijones que la Patria os sacra de sus pechos, se han agotado, y las esperanzas de la libertad, el don de los dioses, el don de los reyes, el don de los señores, al principio de la propiedad de los pueblos,

hará entonces á un tiempo vuestra recompensa y vuestra gloria.

Salida del Congreso en Buenos-aires, á 21 de Diciembre de 1826.

José María Rojas, presidente.

Alfonso Villegas, secretario.

Juan C. Parola, secretario.

El presidente de la República á los pueblos.

Ciudadanos.

El Emperador del Brasil ha dejado su capital el 23 del mes de Noviembre, trayendo consigo, y haciendo venir en pos de él, todo lo que sus sucesores han podido reunir en su poder, para forzar á la República á la última degradación, esto es, al abandono de una parte de su territorio; que importa la vanguardia de las seguridades y riqueza, invadiendo para ello á la misma capital.

El gobierno de la República nada ha omitido para evitar la guerra, nada para tranquilizar de un modo honorable y con reciprocas garantías para ambos pueblos. Mas no ha habido ni razón ni influencia capaz de obtener la obtención de un principio dominante por la guerra de conquista. Es, pues, forzoso que el jefe de la defensa corra espaldas á la injusticia de la agresión, y á la dignidad de la causa. Mirad, ciudadanos, al rededor de vosotros: todo os dice cuales son vuestros deberes, vuestras necesidades y vuestras plegarias. Habéis adquirido una gloria, pacéis unas leyes, unas paces, una libertad y una patria que sobra lo que os ha estado; mas no lo que vale, porque lo habéis perdido.

Ciudadanos: el destino os ha colocado en una tan terrible como gloriosa alternativa: por la salvación de la patria y todos los medios de vencer están ciertamente en vuestra union, y en vuestra energía. Los valientes del ejército marchan al encuentro del enemigo, y los bravos orientales han clavado ya su divina de libertad ó muerte. Vuestro Príncipe llenará su deber, y el congreso á desempeñarlo con toda la decisión que le inspira la seguridad de que todo Anserino cumplirá con su deber.

Bernardino Rivadavia.

El Presidente de la República Argentina.

Por cuanto el estado de la guerra y la necesidad de proveer á la defensa y seguridad del territorio, y con especialidad de aquellos puntos que están amenazados de una invasión en cuyo caso se halla la capital misma de la República, demanda la concurrencia de todos sus hijos á las filas que han de sostener su integridad y su honor, y considerando que vagarán por las campañas porción considerable de desertores capaces de defender dignamente las banderas que abandoaron, cuando ellos quizá por una indisección y en circunstancias menos urgentes, sensible á la composición que inspiran aquellos ágraciados y á la oportunidad de que tienen por nuevos servicios, el borron con que mancharon los anteriores; ha acordado conceder, y concede en virtud anterior: á todos los señores desertores, si supiere que representaren dentro del término de treinta días, en la actualidad de la publicación de este decreto, en las autoridades territoriales, debiendo verificarlo en la capital á la inspección general, y en los demas puntos á los jefes de militares mas inmediatos y en su defecto á los jefes de cuarteles: las cuales por tanto publica se y es de este: que en Buenos-aires, á 23 de Diciembre de 1826.

Rivadavia.

Francisco de la Cruz.

PROCLAMA ORIENTAL.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El general en jefe del ejército de la República á los habitantes de la Banda Oriental.

Orientales: La hora deseada de todos ha llegado:

Las legiones de la República están en marcha sobre la frontera enemiga, dejad vuestras ocupaciones. Bravos del Surandí: empujad al acero y venid á llevar la libertad á vuestros vecinos: mostrad al mundo la diferencia que hay entre los pechos republicanos y los que están agoviados bajo un cetro de ferro.

El Imperio prepara nuevas cadenas para esclavizarlos: prepararnos nosotros coronas de flores para los pueblos del Brasil que van á romper sus grillos, que van á apazucar por la vez primera en el mundo de los libres. ¡Orientales! Venid á engrosar las filas de los soldados de la República. Pueblo de valientes, que tantas veces habéis aspirado á la gloria, no perdáis la mejor ocasión de coronaros de ella.—Venid á ver los pueblos que dominan vuestros antiguos opresores, y de donde salieron las cadenas que habéis arrastrado por diez años. Todo otro interes que no sea el de combatir por la libertad é independencia nacional en esta guerra sagrada, es indigno de vuestro valor y de vuestro heroísmo: él os acarrearía cien años de esclavitud.

Cuartel General en marcha diciembre 25 de 1826.

Carlos de Alvar.

Ejército Republicano.

El General en Jefe al Marchar.

Cuartel General diciembre 26 de 1826.

¡Soldados!—Un nuevo momento de gloria se aproxima: vald á combatir contra todos los esclavos del emperador. Atoradado, al saber que las legiones de la República se dirijen al imperio; abandonó el trono y ha venido á ponerse al frente de sus tropas. ¡Tanta mayor será vuestra gloria al humillarlos! La empresa á que sois destinados es gigantesca, pero digna de vuestro coraje.

En el curso de vuestra marcha incontrastable, os esperan grandes fatigas y peligros, ácientes poderosos para los viejos soldados de la independencia. La historia os acompaña, la posteridad os aguarda; y cuatro millones de Brasileiros os tienden sus manos oprimidas con las esposas de la esclavitud.

¡Soldados! Volved por un instante vuestros ojos ácia la eminente cumbre de los Andes: ved allí las sombras de los gueseos que fueron vuestros compañeros de armas, contemplando desde la region del hielo, en que venisteis, vuestra marcha ácia las arenas ardientes de la zona tórrida. Cuando medio mundo esperaba la libertad que le llevastes, ellos rindieron su vida en vuestras filas; hoy, un pueblo solo espera de vuestro valor ese don de que el cielo os hizo depositarios.—Es preciso cumplir sus esperanzas.

Bien pronto pisareis el territorio enemigo, y seréis los primeros soldados de América que pongan sus plantas en el país del extranjero.

¡Soldados! La mas justa de todas las causas es la que ha puesto en armas á las Provincias de la Union—el honor nacional fue insultado por el enemigo que vald buscando toda la República esta en pie para defender sus derechos, y vosotros no sois sino el vanguardero del gran Pueblo Argentino: el os confía el deber sagrado de vengarlos reduciendo á nada las pretensiones del agresor. Soldados! ¡Que vuestra conducta sea digna de vuestra anterior gloria, y el Pueblo Argentino será vengado!

Carlos de Alvar.

Proclama del Gobierno de la Provincia.

Habitantes de la Banda Oriental.

El ejército de la República, á cuyo esfuerzo ha librado la Patria su honor y su salvación, marcha ya al territorio enemigo para no volver á pisar el suelo patrio, sin dejar antes asegurada su independencia, y garantido con su sangre el reposo, y la libertad de nuestros venideros. El eco de este sagrado juramento, que han pronunciado á una voz los vencedores en cien batallas en la guerra de la independencia, y los héroes del Rincón, y del Surandí, ha aturrido al usurpador en su mismo trono, y lo ha arrastrado de su sélio para venir

á inflamar con su presencia el ánimo esperante de sus soldados. La hora del combate vá ya á sonar, y el vá á decirle de la vida de la República con la ruina del tirano, ó de nuestra esclavitud eterna con su triunfo.

Orientales! Vosotros que rompisteis los primeros la cadena ignominiosa, que nos ataba á los pies del déspota del Brasil, que fuisteis siempre los hijos predilectos de la Patria, y sois hoy los mas interesados en el éxito de la presente lucha, preparaos todos, los que no tenéis la gloria de marchar en las filas del ejército, á secundar sus magnánimos esfuerzos. Tomad la actitud guerrera, que os conviene, reuniendolos todos en masa á la voz del gobierno do quier que se presenten los señores del despotismo; dad la última prueba de vuestro ardoroso patriotismo con el terrible desengaño de los que os han honrado de vuestra voluntaria incorporación al yugo imperial.

Conciudadanos. El gobierno que tiene la honra de presidirlos, os protesta llenar vuestros votos por la suspirada libertad hasta la terminación de una empresa, en que está cifrada la existencia, el honor y la prosperidad de la provincia y de la República entera. El éxito depende en gran parte de vuestra cooperación y esta debe ser digna de vosotros y de los solemnes compromisos, que hemos contraído en la larga carrera de la independencia. Anteponeo á todo interés el de la salvación pública y precindid de todo lo que no diga relacion con el odio á nuestros enemigos, persecución á sus agentes, exterminio á la anarquía, y gratitud eterna á los guerreros de la República. Sus virtudes, su ardor marcial. la conciencia de la justicia de la causa, todo en fin lo que consustituye un ejército fuerte, casi invencible, presagia el triunfo. El día está cercano, y entonces. ¿Quien no se avergonzará de haber sido frío espectador de los sucesos? ¿Quien no querrá tener derecho á decir: VIVA LA PATRIA?

Joaquín Suarez.

Juan Francisco Giró.

Canelones Diciembre 26 de 1826.

Canelones 20 de diciembre de 1826.

La honorable junta de representantes en sesion del día anterior, me acordado, que por su presidente se diga al gobierno "Que en la posible brevedad y de un modo extraordinario disponga se verifique la elección de los representantes que faltan para el completo de la representación, á efecto de que para el 1.º de Enero entrante se hallen reunidos en este punto."

"El que suscribe al comunicado al señor gobernador de la provincia, tiene la satisfacion de reiterarle su acostumbrada consideracion.—Gabriel A. Perreira; presidente.—Carlos de San Vicente; secretario.—Exmo. gobierno de la provincia."

Canelones diciembre 20 de 1826.

Acósesse recibio, y cúmplase.

Suarez.

Juan Francisco Giró.

COMISARIOS DE POLICIA.

En circunstancias que el gobierno se ocupa de la provision de estos deslinos, y que se observa una especie de empleo-maná en varios individuos, parece oportuno apuntar á los candidatos lo siguiente.

"No hay departamento alguno, ni oficio, que pida tanta rectitud de alma, tanta moderacion, tantos recursos ni tantos conocimientos particulares, como el del comisario. Es preciso guardar un justo medio entre la severidad y dulzura; os conviene que todo el rigor caiga sobre la clase sin proteccion, sin sustenticio, y mostrad despues un respeto privado á los grandes y ricos. Semejante conducta les quitaria aquella reputacion de integridad, justicia é imparcialidad, que deben tener."

GUERRA MARITIMA.

Por personas recientemente llegadas de Buenos-aires se sabe á no andar, que el lunes 25 de Diciembre último arribó felizmente á aquella capital el imperterritorio ge-

berl Brown en la goleta Sarandí, después de haber causado considerables daños al enemigo en el corto tiempo que la navegó por las costas del Brasil. Inmediatamente fué hecho cargo de la escuadrilla, y marchó rápidamente a atacar la enemiga que se había dirigido al Uruguay. Esperamos los mejores resultados de esta expedición. El bravo comandante Espora se había embarcado anteriormente, restablecido de sus heridas. La goleta nacional Rio se encontró la madrugada del 21 al frente del puesto de las Conchillas con veinte y un embarcaciones enemigas, y habiendo cargado todas sobre ella, haciéndole un horroroso fuego de bala y metralla fué tomada al fin casi desahucada completamente, después de haber sostenido un vivo combate de dos horas con el pabellón nacional embarcado, y entre los gritos de *viva la libertad*: el teniente coronel Trólez algunos oficiales, y soldados pudieron salvar tierra y salvarse.

Ayer pasó por las inmediaciones de este pueblo el regimiento denominado de colorados e incorporase al ejército, con procedencia de la línea sitiadora de Montevideo, y algunos cuerpos de milicia provincial con el mismo objeto. A los órdenes del general Mancillo; habiéndosele quedado a la observación de aquel interesante punto la división de milicia activa del departamento de Canelones, y el regimiento de policía, y por gefe de la línea el coronel don Pablo Zumattigui.

Se asegura que los portugueses de Montevideo habían embarcado alguna fragata para el Rio-grande, y los pocos guerrillas del país que están a su servicio.

VARIETADES.

EL PATRIOTA EMIGRADO.

Cancion.

Coro. Si la Europa en esclavo me trata,
De la Europa siejarme aharé,
Y en el suelo fértil de la Plata
Luchard, libertad e amará.

Los principios de mi nuevo estado,
De mi misa que recibir a hacer;
A los libros dedicar intento,
A los libros las quiero ofrecer;
A los libros del nuevo hemisferio
Que con gusto no quiero a vivir,
Nid escrivies un tan vil vicioerio
Nunca mas volver a sufrir.

Si la Europa &c.

Yo tampoco mi cuello he podido
De un tirano a vivir en doblar,
Ni injustas leyes he sabido
Atiranos a aquello mi ar;
De tiranos fui siempre enemigo,
Su maldad la brega e horror,
Y por sien pre de eso a mi lado
A tirano y su yugo oprimor.

Si la Europa &c.

El destino ordenó que naciera
En el suelo de libertad fatal,
Y que allí por ser libre me viera
Perseguido con zanja brutal;
Soportar no pudiendo el equivo
De mi patria el ser vil frened,
Buscarme en vana patria y asilo,
Que mi patria no es digna de mi.

Si la Europa &c.

Ni del mar e los horrendos bromidos,
Ni su furor, ni su innosidad,
Ni se viene la rabia y salvidos
Respetar por tener libertad;
Y por ser o que esclavo, la muerte
Preferiendo mil veces y oñ,
A las otras entregué mi suerte
Para huir de la tierra salvil.

Si la Europa &c.

Para huir de la infame coyunda
Travesado el Atlántico voy.
Ya me abismo en su cima profunda,
Y en las nubes a veces est y...
A merced de una mar borrasca,
Podran verme mordiendome quizás
Inseputo la playa areosa,
Pero esclavo ni siervo jamas.

Si la Europa &c.

Si de Cáncer el trópico dejo
Por la línea del agua en baje,
Y si al sur de la zona me ardejo
La tormenta síd sigue mas cruel:
De mis males al término llejo,
Y amansado el torfibre A ulio,
Me conlice por fin con su lago
A la libre Argentina nacio.

Si la Europa &c.

Que alegría, placer y contento
Argentinios mi pecho siento,
Cuando desde el uniuoso elemento
Vuestra costa el bujel descubro:
Salvo a tíe ran anegado de gusto,
Y el pensar ese suelo feliz
Escl me ya soy libre y dichoso,
Aqui no mas el borbon su cerviz.

Si la Europa &c.

Salve pueblo do mandan leyes
No el capricio de un fiero sultán,
Ni la liga perpetua de reyes
Que a pueblos oprimiendo están:
Argentinios si a eve un monarca
Levánte resolente la voz,
Acordad y del tope del garca
Castigad e orgullo feroz.

Si la Europa &c.

Libertad bja sana del ciclo
Aqui eterno to culto seré,
Y aquí el libre por siempre en tu suelo
Un asilo gozado tendré;
Si en Europa del siervo a vesio
Proveed e patriotas as veis,
Venid pues que en el pueblo Argentino
Fraternal acogida hallareis.

Si la Europa &c.

Los editores de la gaceta deseados de complacer con la generalidad de sus lectores, que han desplegado un vivo interes en la publicacion de los números semanales, por la utilidad y conveniencia que debe resultar en las presentes circunstancias, se han propuesto a llenar este importante objeto en lo que esté de su parte, mientras otras atenciones a que se halla contrahida la Imprenta permitan su realizacion; al efecto se han señalado el martes y viernes de cada semana; con el bien entendido, que alguna vez, que obstáculos insuperables impidan su cumplimiento, tendrán especial cuidado en anunciarlo oportunamente para satisfaccion de todos.

AVISO

La provincia de Entre y leña para la línea sitia dormase hasta a contrato por el tiempo que dure el sitio bien sea por raciones ó por arrobas ó escas. Las personas que gusten hacer sus propuestas pueden dirigirlas al despacho del comisario que suscribe hasta el dia 15 del corriente, en que se contratará con quien haga mas ventajosa al Estado. Canelones Enero 2 de 1827.

Juan José de Sandobal.

Erratas del número anterior.

Página 1.ª columna 1.ª línea 6.ª dice libertad
lease libertad.

Página 3.ª columna 2.ª línea 62 dice notable
lease noble.